

25 AGO



84841

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DOÑA CORINA CRISTOPULOS ARBE, de nacionalidad española, residente en MADRID (ESPAÑA), Calle Cartagena, núm. 16; por:

"TENEDERO PERFECCIONADO".-

Memoria Descriptiva

De acuerdo con su enunciado, esta memoria corresponde a la descripción de un dispositivo tendedor de ropa, para el secado de ésta, el cual presenta la máxima sencillez de concepción y de manipulación.

5 Característica especial del dispositivo que se indica es el hecho de ser la ropa a secar prendida en él sin necesidad de pinzas u otros medios suplementarios de sujeción.

10 Se trata en esencia de un cordón de un material elástico, -
constituido por dos o más elementos torcidos entre sí. En ambos -
extremos va provisto de ganchos para su suspensión. La distancia a



cubrir puede ser variable gracias a la elasticidad del citado cordón.

La unión de uno al menos de los ganchos con el propio cordón incorpora un acoplamiento giratorio.

15 Los elementos elásticos que, torcidos entre sí, constituyen el cordón son separados en un pequeño entorno por la existencia de un cursor, dotado de sendos canales de paso.

20 El desplazamiento de tal cursor a lo largo del cordón produce la separación de los elementos de éste en las proximidades de aquél también se produce el giro del cordón, cosa permitida por el extremo dotado de articulación.

El desplazamiento del cursor en un determinado sentido produce consecuentemente el desplazamiento de los pequeños huecos producidos delante y detrás del mismo entre los elementos que constituyen el cordón.

25 El hueco que antecede al cursor para un determinado sentido de desplazamiento es como si fuera incorporándose constantemente al cordón, mientras que el hueco que sigue produce el efecto de ir desapareciendo.

30 Estas alteraciones en el repetido cordón permiten la puesta y retirada de las prendas sin necesidad de más medios de sujeción, tal como inmediatamente se verá en la detallada descripción que se hace del dispositivo en cuestión, referida al dibujo, que se acompaña, ilustrativo de una preferente forma de realización, en modo alguno limitativa.

35 El cordón elástico 2 está constituido por los componentes - elásticos 1, 1', torcidos entre sí. Cada uno de tales elementos 1, 1' puede estar formado por un núcleo de goma al que rodea una funda o

25 AGO 19



vaina de algodón u otro tejido resistente al roce, susceptible tal
vaina de variar en su longitud, de acuerdo con la elasticidad del -
40 núcleo, sin sufrir alteraciones especiales.

En uno de los extremos lleva 2 un acoplamiento 3 para el gan-
cho 4; y en el otro extremo un acoplamiento 5 que hace posible el -
giro relativo entre 2 y en gancho 6.

Los ganchos 4 y 6 se destinan a la sujeción de 2 entre los -
45 puntos prefijados, cubriendo una luz variable en virtud de la elasti-
cidad ya indicada.

Un cursor 7, dotado de una garganta exterior para su más fácil
manipulación, lleva interiormente tantos agujeros de paso como ele-
mentos constituyen 2. Estos agujeros se hallan suficientemente dis-
50 tanciados entre sí como para que se produzca las separaciones entre
1 y 1' que permite ver la figura.

En la posición representada para el cursor 7, y suponiendo -
que el mismo es desplazado hacia la derecha, la prenda 8, introducida
en uno de los huecos por una de sus puntas, quedará aprisionada al -
55 unirse 1, 1' en esa zona por desplazamiento del hueco hacia la dere-
cha siguiendo la marcha del cursor 7; por el contrario, una prenda
tal como 8', situada en la zona hacia la que se acerca 7, llegará a
ocupar el hueco que antecede al cursor, y podrá ser retirada.

Evidentemente se trata de un dispositivo de extremada sencillez;
60 no hay limitación para el número de prendas admisibles, o, en todp -
caso, toda limitación es ajena a las características de actuación -
del dispositivo.

La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y, en



65 general, todo cuanto, por ser accesorio o secundario, no suponga una alteración en la esencialidad del objeto propuesto.

REIVINDICACIONES

70 1ª. Tendadero perfeccionado, caracterizado por constar de un cordón formado por varios elementos elásticos torcidos entre sí, dotado a sus extremos de medios de enganche o sujeciones similares, el acoplamiento de una de las cuales con aquél es giratorio, pasando cada elemento elástico componente por el interior de un agujero en un cursor, en el cual los agujeros está apreciablemente separados.

75 2ª. Tendadero perfeccionado, según reivindicación anterior, caracterizado porque la separación entre los agujeros interiores del cursor determinan la separación, a ambos lados de aquél y en un cierto entorno del mismo, de los elementos componentes del cordón elástico, formándose sendos huecos que permiten la introducción o retirada de los extremos de prendas a sujetar, las cuales son realmente aprisionadas entre los componentes del cordón cuando el cursor es alejado del punto correspondiente.
80 te.

3ª. "TENDEDERO PERFECCIONADO".-

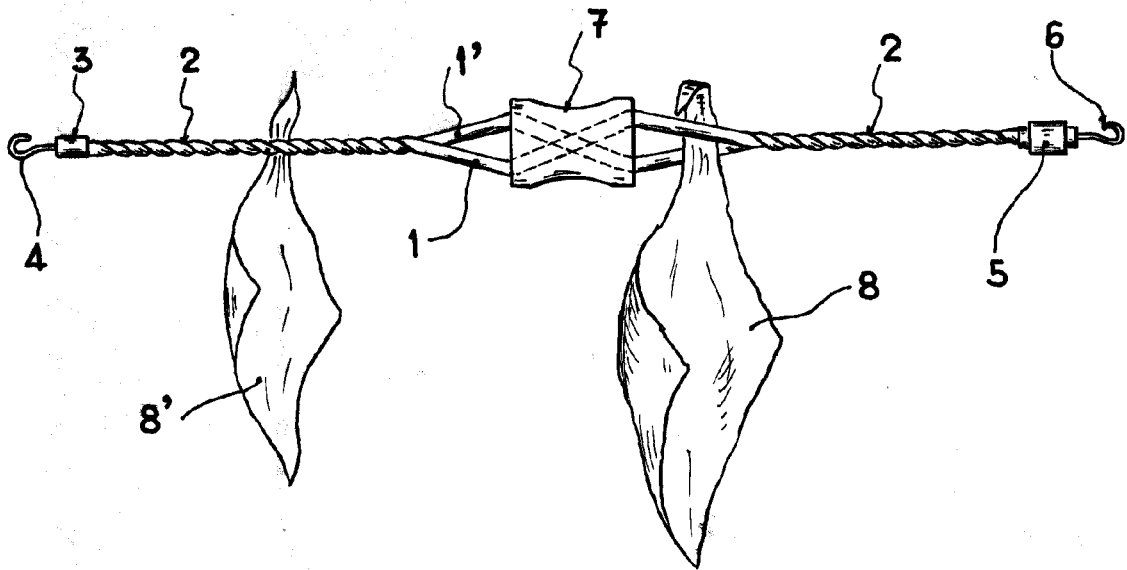
Consta la presente memoria descriptivas de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompaña una hoja de planos para su mejor comprensión.

MADRID, 25 AGO. 1957

Rodolfo de la Torre

P. P.

94841



Madrid, 25 AGO. 1962

Rodolfo de la Torre

p. p.

ESCALA VARIABLE